

EXP-UNC 0020049/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 214/2012

VISTO

El llamado a concurso interno dispuesto por Resolución Decanal 129/12 para cubrir un cargo no docente categoría 2 (Cód. 366/2) del Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes por el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto 366/06, de aplicación supletoria la Ord. 433/94 del H. Consejo Superior; no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, Ab. Gloria Beatriz López.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

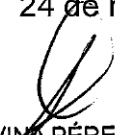
ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen de la Junta Examinadora que intervino en el concurso dispuesto por Res. Decanal 129/12 para cubrir un cargo no docente categoría 2 (Cód. 366/2) del Agrupamiento Administrativo, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Designar consecuentemente en dicho cargo a la Ab. Gloria Beatriz López (legajo 29304) a partir del día 1 de junio de 2012. El agente mencionado cesa, simultáneamente con esta designación, en el cargo en que venía revistando.

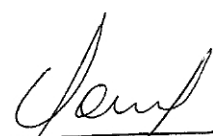
ARTÍCULO 3°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de mayo de 2012.
st.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.